



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 015-2015-P-SBCH.

Chiclayo, 22 de Enero del 2015

VISTOS, El Informe N° 010-2015-POM-SBCH, de fecha 22 de Enero del 2015 expedido por el Jefe de la Oficina de Planificación, Organización y Métodos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo y Proveído de Gerencia sobre Cambio de Modalidad en Ejecución de Obra de Cuarteles de Nichos en el Cementerio "El Carmen", y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una persona jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo 010-2010-MIMDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local.

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES.

Que, mediante ley N° 30281 – se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2015.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 003-2015-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal del año 2015 en el cual se encontraban aprobadas las construcciones de Tres (03) Cuarteles de Nichos para Adultos por un monto total de S/. 840,000.00 Nuevos Soles bajo la modalidad de contrata.

Que, mediante Informe N° 009-2015-DOS-SBCH, el Jefe de la División de Obras Sociales propone cambiar la modalidad de ejecución de obras, debiendo ser por Administración Directa pudiéndose ejecutar la Construcción de Cuatro (04) cuarteles bajo la modalidad por un monto de S/. 200,000.00 nuevos Soles cada uno y el saldo pendiente de S/. 40,000.00 incluirlo en la obra prevista para el presente ejercicio denominada "Ampliación del Centro Médico Salud Vida de III Niveles de salida al Jr. Elías Aguirre"

Que, la División de Obras Sociales ha presentado los presupuestos analíticos de las obras Siguietes:

- Construcción de Cuartel de Adultos de 462 Nichos denominado "Descanso de la Felicidad" S/. 200,000.00.
- Construcción de Cuartel de Adultos de 462 Nichos denominado "Santa Teresa de Jesús" S/. 200,000.00
- Construcción de Cuartel de Adultos de 462 Nichos denominado "Presbítero Maestro" S/. 200.000.00
- Construcción de Cuartel de Adultos de 462 Nichos denominado "San Juan de la Cruz" S/. 200,000.00



SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

12 MAR. 2015

Eduardo Cabrera de Cespedes
Eduardo Cabrera De Cespedes



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



- Obra Ampliación del Centro Medico Salud Vida de III Niveles de salida a Chiclayo Jr. Elias Aguirre. S/. 40,000.00

Que, mediante Memorandum N° 044-2015-G-SBCH, expedido por la Gerencia se hace conocer que en Sesión de Directorio de fecha 20 de Enero del 2015 se acordó por unanimidad aprobar la propuesta efectuada por el Jefe de la División de Obras Sociales de la Institución, respecto al cambio de modalidad (Contrata por Administración Directa).

Que, para efectos de realizar la obra de construcción de cuarteles en el cementerio "El Carmen" de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo es necesario efectuar una modificación presupuestaria dentro de la misma actividad y entre proyectos conforme al anexo N° 01 que se adjunta.



Que, las modificaciones presupuestarias se encuentran dispuestas en la ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 28411 en el sub capitulo III "Modificaciones presupuestarias" art. 38° y lo previsto en el artículo 11° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 para la ejecución presupuestaria modificada por Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01

Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 047-2015-MPCH/A, con cargo de dar cuenta al Directorio;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- AUTORICÉSE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley 28411 Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel funcional programático de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo conforme a la Nota de Modificación Presupuestaria N° 001-2015 (Anexo N° 01-15) hasta por un monto de S/. 840,000.00 (Ochocientos Cuarenta Mil y 00/100 Nuevos Soles) la misma que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que copia de la presente resolución sea remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la Republica, Dirección de Beneficencias Publicas y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas correspondientes para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
C.E.P.T.

Es copia de lo que tengo a la Vista.

Elena Cabrera De Cespedes
Elena Cabrera De Cespedes
FEDATARIA

12 MAR. 2015

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Dr. Rosario Yaguez León
PRESIDENTA

ANEXO N° 01-15
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2015
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

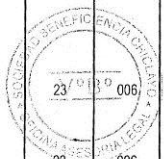
SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
 Es copia Fiel del Original que tengo
 a la Vista.

Elena Cabrera De Caspedes
 FEDATARIA
 FEB. 2015

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO: RESOLUCION N°015-2015-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria N°001-2015

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Santa Teresa de Jesús"	RDR	2	6	23.99.2	280,000.00	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Santa Teresa de Jesús"						
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal	RDR	2	6	23.99.3		112,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes	RDR	2	6	23.99.4		87,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Servicios	RDR	2	6	23.99.5		1,000.00
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Presbiterio Maestro "	RDR	2	6	23.99.2	280,000.00	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Presbiterio Maestro "						
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal	RDR	2	6	23.99.3		112,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes	RDR	2	6	23.99.4		87,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Servicios	RDR	2	6	23.99.5		1,000.00
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Juan de la Cruz "	RDR	2	6	23.99.2	280,000.00	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Presbiterio Maestro "						
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal	RDR	2	6	23.99.3		112,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes	RDR	2	6	23.99.4		87,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Servicios	RDR	2	6	23.99.5		1,000.00
VAN...									840,000.00	600,000.00

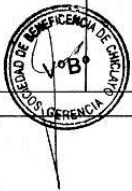
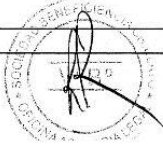


ANEXO N°02
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2015
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO: RESOLUCION N°015-2015-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria N°001-2015

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO					FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES	
FUNCION	PROG.	SUB. PROG.	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION					ANULAC.	CREDITOS
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	VIENE N 000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Descanso de la Felicidad" * Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal * Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes * Costo de Construcción por Administ. Directa - Servicios	RDR	2	6	23.99.3	840,000.00	600,000.00
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "Ampliación de Centro Medico Salud Vida" tres niveles con salida a Jr. Elias Aguirre * Costo de Construcción por Contrata	RDR	2	6	23.99.5	112,000.00	87,000.00
					RDR	2	6	23.99.2	1,000.00	40,000.00
SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO CERTIFICO: Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista. <i>[Firma]</i> <i>Carre de Espada</i> Elena Cabrera De Caspedes FEDATARIA									840,000.00	840,000.00



13 FEB. 2015